

7.298

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el Primer Encuentro Provincial de Museos a realizarse en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja los días 22 y 23 de agosto de 2002, organizado por la Asociación Amigos del Museo Folklórico.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a trece días del mes de junio del año dos mil dos. Proyecto presentado por el diputado **ROLANDO ROCIER BUSTO.-**

L E Y N° 7.298.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO